



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

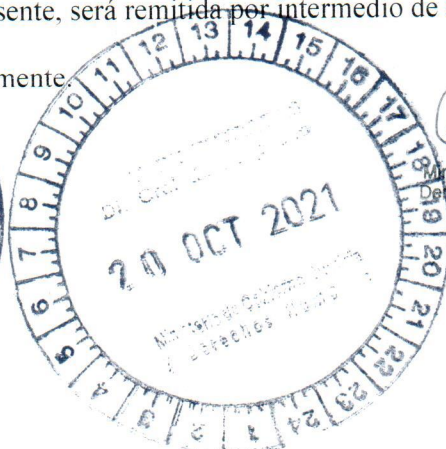
NOTA Nº 42557
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/10/2021
REF.: Comunic 27100/21

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos



SANTA FE, 23 de septiembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45153 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el Plan de Seguridad que se propone para la provincia de Santa Fe en respuesta a los graves hechos sucedidos principalmente en la ciudad de Rosario y que fueron motivo de reuniones entre el Sr. Gobernador de la Provincia, Ornar Perotti y el Ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, detallando lo siguiente:

- ✓ a) Solicitud de presencia de Fuerzas Federales, detallando fechas de arribo, cantidad de personal involucrado, localización y disposición territorial de las mismas y plan de coordinación de tareas con las fuerzas provinciales.
- ✓ b) Detalle de los requerimientos vinculados a la Justicia Federal.
- c) Planteo relacionado con el trabajo con la Unidad de Información Financiera (UIF) para la detección y persecución de lavado de activos.
- d) Requerimientos efectuados respecto de la protección y garantía de seguridad para todas las personas que llevan adelante juicios vinculados a delitos complejos: trabajadores/as, fiscales y jueces/zas.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



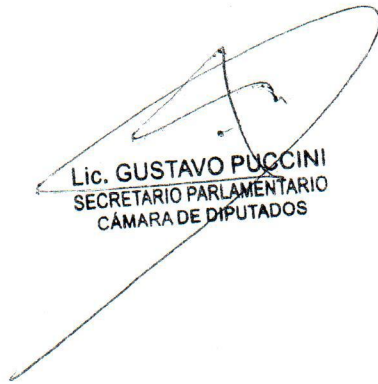


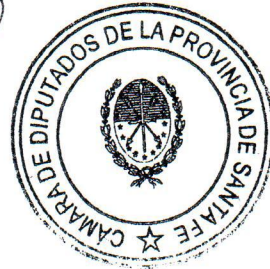
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



e) Requerimientos realizados a la autoridad nacional a fin de impedir los vínculos delictivos que se operan directamente desde los penales nacionales."

Salúdele muy atentamente.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA




MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



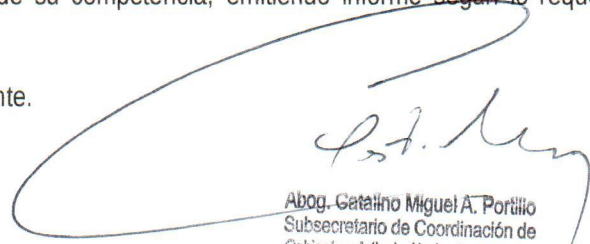
Santa Fe, 05 de octubre de 2022.

Ref: "02001-0057384-4 Cámara de Diputados de la Provincia"

Habiendo tomado conocimiento de las actuaciones administrativas de referencia, atento al cambio de autoridades y por indicación superior, remítanse las presentes a la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** de este Ministerio, a fin de brindar la intervención de su competencia, emitiendo informe según lo requerido por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Sin más, saluda a usted atentamente.

M.S.



Abog. Catalino Miguel A. Portillo
Subsecretario de Coordinación de
Gabinete y Articulación Institucional del
MINISTERIO DE SEGURIDAD



"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 26 de Octubre de 2022

Ref.: Expte. N° 002001-0057384-4. Pedido de informe sobre el plan de seguridad que se propone para la Provincia de Santa Fe, en respuestas a los graves hechos sucedidos en la Ciudad de Rosario y que fueron motivo de reuniones entre el Gobernador de la Provincia y el Ministerio de Seguridad de Nación

Comisario (R) Ruben Rimoldi

Sr. Ministro de Seguridad

Provincia de Santa Fe

S _____ / _____ D:

Quien suscribe Claudio Miguel Brilloni, Secretario de Seguridad Pública tengo el agrado de dirigirme ante UD a los fines de responder lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe mediante Nota N° 27100/22.

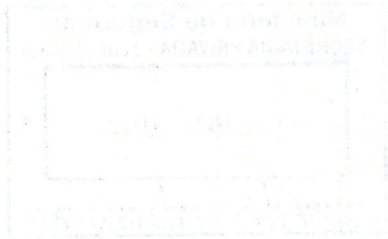
Con respecto a la información solicitada en el punto “A” **“Solicitud de presencia de Fuerzas Federales detallando fechas de arribo, cantidad de personal involucrado, localización y disposición territorial de las mismas y plan de coordinación de tareas con las fuerzas provinciales”**. Se informa que semanalmente se conforma una Mesa de Coordinación con representantes del Ministerio de Seguridad, Policía de la Provincia de Santa Fe, Gendarmería Nacional Argentina, Policía Federal Argentina y Prefectura Naval Argentina. En la mencionada mesa de trabajo se establece el despliegue

operativo a llevarse a cabo en cada jurisdicción conforme a información referente a amenazas, alertas de posibles hipótesis de conflictos, zonas de mayor concentración delictiva, modalidades y mapas de calor del delito, todo en base a análisis previamente realizados. El despliegue operativo que se diseña, se ejecuta en zonas detectadas como prioritarias, mediante incremento de patrullajes preventivos, operativos de saturación, intervenciones estratégicas y demás acciones tendientes a la conjuración de los delitos. Con respecto a la fecha de arribo y cantidad de efectivos federales involucrados, sugerimos salvo mejor criterio elevar el presente al Ministro de Seguridad, Dir. Gral. De Policía® Rimoldi Rubén, para que por la vía que corresponde, remita el mismo al Ministerio de Seguridad de Nación a los fines que corresponden.

En relación a la información requerida en el punto **“B”** *“Detalle de los requerimientos vinculados con la Justicia Federal”* estimo pertinente, salvo mejor criterio que el Ministro de Seguridad, Dir. Gral. De Policía® Rimoldi Rubén remita el presente a la autoridad que considere conveniente a los fines de brindar la información requerida.

En lo atinente a la información solicitada en el punto **“C”** *“Planteo relacionado con el trabajo con la Unidad de Información Financiera (UIF) para la detección y persecución de lavados de activos”* En relación a lo solicitado por la Cámara de Diputados, considero conveniente, salvo mejor criterio, que el Ministro de Seguridad, Dir. Gral. De Policía® Rimoldi Rubén, remite el presente a la autoridad que estime conveniente a los fines de responder la información solicitada.

Con respecto a la información solicitada en el punto **“D”** *“Requerimientos efectuados respecto de la protección y garantía de seguridad para todas las personas que llevan adelante juicios vinculados a delitos complejos, trabajadores/as, fiscales y jueces/zas”*. En lo que respecta a



este punto estimo conveniente que el Ministro de Seguridad, Dir. Gral. De Policia® Rimoldi Rubén remita el presente al órgano competente a los fines de brindar la información requerida.

Para finalizar con respecto al punto “E” ***“Requerimientos realizados a la autoridad nacional a fin de impedir los vínculos delictivos que se operan directamente desde los penales nacionales”.***

En relación a lo solicitado en este punto, elevo el presente al Ministro de Seguridad, Dir. Gral. De Policia® Rimoldi Rubén, para que por la vía que corresponde, remita el mismo al Secretario de Asuntos Penales y Penitenciarios, Dr. Gálvez Walter David a los fines que corresponden.

Sin otro motivo, aprovecho para saludarlo muy atte.



Claudio Miguel Brilloni
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 16 de noviembre de 2022.

Ref: Expte 02001-0057384-4
Cámara de Diputados de la
Provincia de Santa Fe

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H.
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-



Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

- 20384

SANTA FE

23 NOV. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27100/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado al plan de seguridad que se propone para la Provincia de Santa Fe, en respuesta a los hechos sucedidos principalmente en la ciudad de Rosario y que fueron motivo de reuniones entre el Gobernador y el Ministro de Seguridad de la Nación.

Se remite **Expediente N° 02001-0057384-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 a 07, avalada por el Ministro del área a fs. 08.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senna
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"